



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

“ESTRATEGIAS ORGANIZATIVAS DEL AULA PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD”

AUTORÍA NOELIA REY ROMERO
TEMÁTICA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
ETAPA EI, EP

Resumen

En este texto se plantea la necesidad de utilizar estrategias organizativas en los centros educativos, y concretamente en el día a día de las aulas como respuesta a la diversidad del alumnado con necesidades educativas especiales y al que tiene necesidad específica de apoyo educativo, a los cuáles hay que atender de manera “diversa” para poder incluirlos en el aula y proporcionarle un proceso de enseñanza-aprendizaje en el que puedan participar como un alumno/a más del aula y en definitiva, del centro educativo.

Palabras clave

Atención a la diversidad, estrategias organizativas, necesidades educativas especiales, necesidad específica de apoyo educativo, medidas, criterios, técnicas, proceso de enseñanza-aprendizaje, estrategias didácticas, dificultades de aprendizaje.

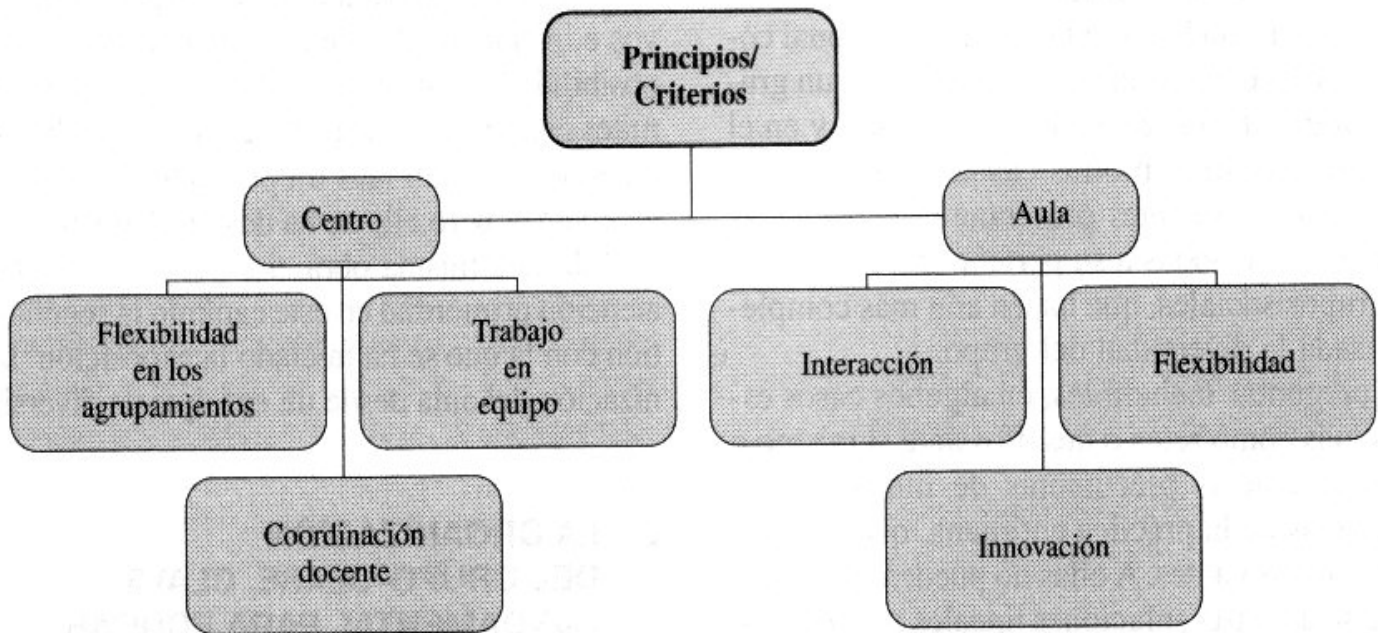
1. LA ORGANIZACIÓN DEL GRUPO CLASE, CLAVE FUNDAMENTAL PARA EDUCAR EN LA DIVERSIDAD.

Actualmente nos encontramos con un entorno organizativo vivo, pero existente desde la forma más arcaica y sencilla de escuela, el grupo-clase, en el que frente a la utopía homogeneizadora se impone cada vez más la evidencia de la heterogeneidad. Situación sobre la cual ha tenido una importante incidencia la presencia del alumnado con necesidades educativas especiales, así como cada vez más compleja estructura social en la que tiene que actuar el sistema educativo.

Un grupo-aula en el que la interacción y la participación del alumnado en el proceso de aprendizaje debe ser un fundamento básico de la actividad educativa desarrollada en él, y para el que las ideas de interacción, cooperación, flexibilidad e innovación organizativa deben ser principios-guía de una tarea docente dirigida a un contexto de aula ineludiblemente diverso.

A la hora de organizar el proceso de enseñanza aprendizaje en el grupo-clase, debe tomarse la perspectiva necesaria acerca de cuáles son los principios que deben guiar esa organización. Respecto a ello, podrían ser tres los referentes organizativos de aula, que a modo de grandes principios de procedimiento, guíen el proceso de enseñanza-aprendizaje: interacción innovación y flexibilidad; se pueden elegir otros términos, pero sobre lo que se trata de decir en ellos, es preciso vertebrar la respuesta organizativa en el aula.

Los criterios organizativos favorecedores de una respuesta educativa a la diversidad se reflejan en el siguiente esquema:

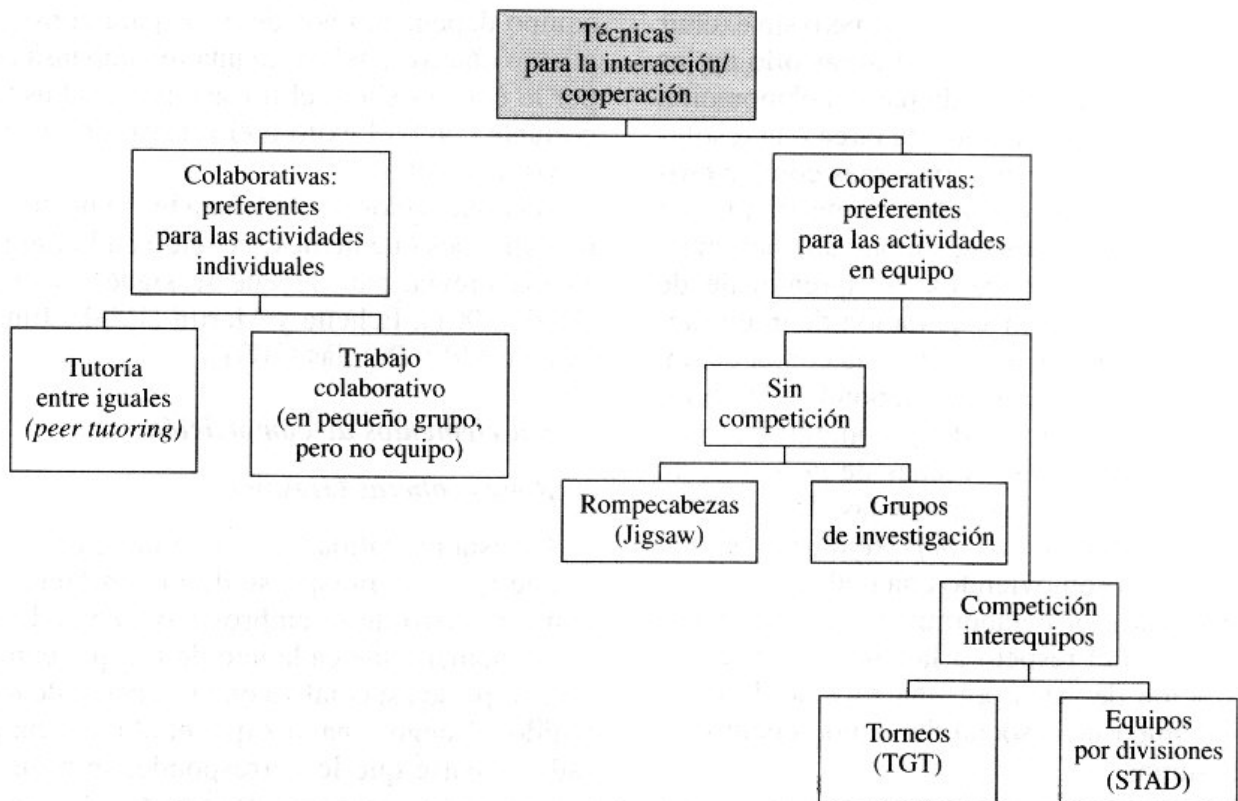


El problema de los grandes principios es, que es tan fácil enumerarlos o enunciarlos como no cumplirlos o no interpretarlos de forma activa en la realidad de la tarea de enseñanza y eso conlleva como consecuencia directa, que nos encontremos frecuentemente con profesionales que ponen en práctica procedimientos escasamente interactivos, innovadores o flexibles.

Partir de la interacción, desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje interactivo es algo que debe envolver cualquier actividad de aula, tanto de las llamadas individuales, que no deben ser sinónimo de incomunicadas, como de las grupales, en donde además de la interacción básica se ponen en juego otros valores y capacidades de vida grupal.

El aula es vida, es diversidad, tiene que ser comunicación y contacto. Y esa interacción, cuanto más organizada esté como cooperación, cuanto más dirigida a la ayuda recíproca y compartida, más capaz será de contribuir a las necesidades de un aula diversa.

En el siguiente esquema resumen, presentamos algunas de las técnicas que favorecen la interacción/cooperación entre el alumnado:



2. EL PAPEL DEL TUTOR ANTE LA DIVERSIDAD.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

La diversidad constituye una realidad palpable en los centros escolares y demanda un nuevo giro en la tutoría docente y en el valor social de la educación.

- Los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, también pueden y deben ser atendidos por profesorado no especialista, es decir, por maestros comunes. Es necesario que todos los maestros y maestras en todas las aulas tengan confianza al trabajar con todos los niños y niñas, independientemente de las condiciones y características personales de cada uno de ellos. Se debe actuar y trabajar con naturalidad en un ambiente lo más normalizado posible.
- Las dificultades de aprendizaje no sólo provienen de los alumnos, sino también del contexto escolar y del entorno social de donde proceden y en el que viven. El planteamiento de atención a las diferencias no se centra en las características individuales, sino en la interacción de éstas con las condiciones de enseñanza-aprendizaje que proporciona la escuela (estructurales, organizativas, metodológicas, curriculares...) y con los condicionamientos de origen familiar, cultural y social que afectan a los sujetos.
- La perspectiva del docente tiene un carácter global, ideológico y ético, que supera lo puramente didáctico. No sólo cuenta lo que se hace a escala de aula o centro. Los elementos que provocan respeto a la diversidad o discriminación y segregación también están en el sistema social del que forma parte el escolar. Por ello, el maestro/a ha de sentirse comprometido con la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria y ser consecuente con este compromiso dentro y fuera de la escuela, actuando conforme a él.

Lo que se encuentra el maestro/a en los centros educativos es una realidad muy variada en situaciones, aspectos e intensidades de prácticas más o menos inclusivas, con momentos de progreso y determinadas situaciones de involución que dependen de muchas circunstancias contextuales.

Es aventurado generalizar, cuando hemos observado que la propia integración no es una práctica generalizada y muchos no tienen experiencias al respecto, pero se puede decir, si existe un elemento común, que la sensación del tutor ante la atención a las necesidades educativas especiales y la diversidad en general es de especial preocupación.

La tarea del tutor es determinante y merece tomársela en serio. Es la más importante para la integración y la atención a todos los niños en su diversidad y su idiosincrasia. Nadie en el centro la puede sustituir. Nadie puede hacer inclusión, ni que la escuela sea para todos sin distinciones si no es el tutor. En la escuela de hoy, con la organización actual donde la clase ordinaria aparece como el grupo "natural" de la institución, con fronteras estables y duraderas, ser incluido o excluido se entiende principalmente con referencia a esa clase, y la llave la tiene el tutor.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 41 – ABRIL DE 2011

3. FORMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Para atender a la diversidad del alumnado, debemos partir de los principios de normalización, sectorización e individualización que propone el Ministerio de Educación y Ciencia, los cuales forman la base desde la que se forman las medidas de atención a la diversidad del alumnado con necesidades educativas especiales. Y esas medidas pueden ir enfocadas a la adaptación de los elementos que forman parte del currículo, entre otras cosas. Algunos ejemplos pueden ser los siguientes:

3.1. Estrategias organizativas:

- Accesibilidad a materiales y espacios físicos.
- Dotación de aulas de apoyo a la integración.
- Organización de sistemas de refuerzo.
- Organización de profesionales especializados.
- Espacios adaptados, flexibles y abiertos a posibles cambios.
- Flexibilidad de horarios.
- Libre optatividad (en secundaria).
- Agrupamientos que favorezcan la atención a la diversidad, tales como agrupamientos flexibles, apoyo en grupos ordinarios...entre otros.
- Estructuración por rincones.

3.2. Estrategias didácticas:

- Objetivos y criterios de evaluación:
 - Adecuar, reformular: matizando o introduciendo modificaciones para que puedan estar al alcance de sus posibilidades.
 - Priorizar: Dar mayor importancia a determinados aprendizajes. En este caso teniendo en cuenta aquellos objetivos que van a favorecer al alumnado en concreto según sus necesidades educativas especiales.
 - Cambiar la temporalización: modificar el tiempo para que los alumno/a alcancen los aprendizajes propuestos.
 - Introducir: aquellos que no tengan adquiridos así como los referidos a su deficiencia.
 - Ó en último extremo, eliminar aquellos que se escapan a las posibilidades del alumno/a.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

- Contenidos:
 - Diferenciación: Mínimos, complementarios, libres...
 - Organización, selección, secuenciación, reducción, etc.
- Actividades:
 - Diferenciación: de refuerzo, complementarias, de síntesis, de consolidación, de recuperación...
 - Organización distinta según la situación y necesidades: lineal, cíclica...
 - Estrategias generales de adaptación: Disminuir la abstracción, facilitar el lenguaje de presentación y/o respuesta de las actividades, reducir el grado de complejidad, facilitación de los contenidos.
- Estrategias metodológicas:
 - Reordenación de la clase.
 - Agrupamientos diferentes.
 - Proporcionar más tiempo.
 - Material diferenciado y adaptado según necesidades.
 - Aplicar métodos específicos y dinámicos.
 - Evaluación integradora.

4. CONCLUSIÓN.

Muchos de nosotros conocemos por distintos medios informativos que la nueva Reforma pretende optar por un currículum común y comprensivo como condición imprescindible para dar respuesta a la diversidad del alumnado en la escuela; que este currículum debe ser abierto y flexible y que debe ir adaptándose a las necesidades particulares de cada alumno y de cada centro en diferentes niveles.

Aunque todos sabemos que, todo ello, después no suele llevarse a cabo por completo. Lo que deberíamos tener en cuenta es que el currículum debe ser un currículum básicamente comprensivo, en el que todos participen en los aspectos de la formación común y éstos tengan un peso específico considerable. Y por otro lado debemos tener presente que la escuela debe contribuir a compensar los desequilibrios sociales garantizando una oferta cultural básica y común a todos los alumnos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

Sin embargo no debemos confundir esa comprensión y transformarla en objeto de discriminación si atendemos demasiado a las dificultades que se pretenden corregir, ya que la diversidad ha de ser un complemento de comprensividad.

La atención a la diversidad del alumnado constituye un mecanismo de ajuste de la oferta pedagógica a las capacidades, intereses y necesidades del alumnado y, en este sentido, actúa como elemento corrector de posibles desigualdades en las condiciones de acceso al producto cultural básico.

Por otro lado, las características del alumnado que presenta necesidades educativas especiales requiere, en un periodo de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y actuaciones específicas de profesionales, familiares, compañeros / as de clase..., por padecer discapacidades físicas, psíquicas o sensoriales o por estar en situaciones sociales o culturales desfavorecidas o con necesidades educativas especiales... Por ello, todos debemos ser conscientes de ello y estar dispuestos a prestar la ayuda necesaria en cada caso, a la vez que hemos de concienciar también a familiares y compañeros / as de clase para que se pueda dar un proceso de interayuda e interrelaciones entre iguales. Todo ello tendrá como resultado una mejora en el rendimiento, aprendizaje y motivación del alumnado con necesidades educativas especiales y un gran enriquecimiento por parte de sus compañeros/ as, amigos/ as, familiares...

Con el término “necesidades educativas especiales” creemos el abandono de una escuela especial, y asumimos la noción de una escuela y currículum común para todos/ as en la que tomemos como pilares básicos la comprensividad y la diversidad entendidos como un tronco común de aprendizajes y experiencias, pero ajustando las ayudas pedagógicas en función de las necesidades individuales.

Estamos de acuerdo con la idea expuesta en el RD696/95, de 28 de abril, de Ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales, cuando expone, en relación a los alumnos con necesidades educativas especiales: «No todas las necesidades educativas especiales son de la misma naturaleza, tienen un mismo origen o requieren, para ser atendidas, actuaciones y medios similares. Por una parte, cabe distinguir entre las necesidades especiales que se manifiestan de forma temporal o transitoria de aquellas que tienen un cierto carácter de estabilidad o permanencia a lo largo de la escolarización. Por otra parte, su origen puede atribuirse a diversas causas relacionadas, fundamentalmente, con el contexto social o cultural, con la historia educativa y escolar de los alumnos o con condiciones asociadas bien a una sobredotación en cuanto a capacidades intelectuales, bien a una discapacidad psíquica, sensorial o motora o a trastornos graves de conducta».

Por otro lado, cada vez más, en nuestra sociedad, se va haciendo patente la presencia simultánea de ciudadanos de otras culturas y países que conviven interculturalmente con nosotros. La institución



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 41 – ABRIL DE 2011

escolar, ante este fenómeno, no puede permanecer impasible y tiene que actuar para responder a las necesidades educativas de los ciudadanos y ser reflejo de la sociedad en la que está inmersa. Es decir, se trata de la integración de los inmigrantes, los cuales se sitúan en situación de desventaja con respecto a sus compañeros, y que por lo tanto, precisan de una respuesta educativa que tenga en cuenta la situación personal de cada alumno, ya que todos tenemos derecho al acceso a una educación básica de calidad.

BIBLIOGRAFÍA:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 41 – ABRIL DE 2011

- Agelet, J. (2001). *Estrategias organizativas del aula: Propuestas para atender a la diversidad*. Barcelona: Graó.
- Bautista, R. (2002). *Necesidades educativas especiales*. Málaga: Aljibe.
- Cardona Moltó, M.C. (2006). *Diversidad y educación inclusiva: enfoques metodológicos y estrategias para una enseñanza colaborativa*. Madrid: Pearson Educación.
- González, E. (1995). *Educación en la diversidad: estrategias de intervención*. Madrid: CCS.
- Oliver Vera, M^a C. (2003). *Estrategias didácticas y organizativas ante la diversidad: dilemas del profesorado*. Barcelona: Octaedro: Ediciones Universitarias de Barcelona.
- Valdivia Ruiz, F. (2002). *Estrategias de asesoramiento curricular: para el tratamiento a la diversidad*. Madrid: Dykinson.

Autoría

- Nombre y Apellidos: Noelia Rey Romero
- Centro, localidad, provincia: Málaga
- E-mail: marthais_15@hotmail.com